

Nº. Expediente: \_\_\_\_\_

## Solicitud de cesión del derecho de cobro de subvenciones

Programas 1, 3, 4 o 5. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR y PRTR)

Esta cesión, una vez formalizada, tiene carácter irrevocable en favor del cesionario

### Datos de la persona física o jurídica solicitante (destinatario último)

Nombre entidad jurídica/Nombre y Apellidos si es persona física

NIF/CIF

Actúa como representante legal de la empresa (1)

En calidad de:

(Apoderado, administrador, consejero delegado o actúa como empresario)

Número de resolución de la subvención

Fecha

Importe resolución

Que cede con carácter irrevocable los derechos de cobro de la ayuda en forma de subvención de correspondientes a la subvención \_\_\_\_\_ €  
arriba mencionada en:

### Datos del CESIONARIO

Datos de la entidad financiera u otro tipo de cesionario (2)

Nombre

NIF/CIF

Dirección

Código postal

Población

Quien acepta expresamente esta cesión de derechos de cobro para resoluciones de subvenciones y declara que conoce y acepta su carácter revocable (el pago de esta ayuda está sujeta a la justificación del gasto de rehabilitación) y compensable de la ayuda y solicita que se ingrese en el siguiente número de cuenta:

Código cuenta IBAN

\_\_\_\_\_ (Código ES más 22 posiciones)

Localidad y fecha \_\_\_\_\_

Sello y Firma

Sello y Firma

Diligencia de conformidad de la entidad bancaria

Cedente

Cesionario

Firma y sello

Validación de la titularidad de la domiciliación bancaria

### Validación de poderes (3)

Valido que la persona/s intervinientes tienen facultades suficientes, de acuerdo con la escritura notarial cuyos datos se indican a continuación, para realizar esta cesión de crédito

Escritura o documento de empoderamiento

Fecha

Nombre del notario

Escritura o documento de empoderamiento

Fecha

Nombre del notario

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

(1) El representante de la empresa hace declaración expresa y responsable, que sigue ejerciendo este cargo, de acuerdo con la escritura o escrituras que presenta para su validación, y que las facultades que tiene otorgadas no han sido modificadas, renovadas o revocadas.

(2) El bajo firmante acepta el endoso (3)

En caso de que se haya entregado el acta de reunión del modelo normalizado en la solicitud, no será necesario aportar estos poderes notariales.

---

## Información sobre protección de datos

---

Actividad del tratamiento: Ayudas a instalaciones, adecuación y rehabilitación

Responsable del tratamiento

Consorcio de la Vivienda de Barcelona  
Calle Doctor Aiguader, 24 08003 – Barcelona Tel.  
93 291 85 00 - [chb@imhab.cat](mailto:chb@imhab.cat)  
Delegado de protección de datos: [dpo\\_chb@imhab.cat](mailto:dpo_chb@imhab.cat)  
<http://www.bcn.cat/consorcihabitatge/ca/>

Código del tratamiento: el tratamiento está identificado como 0369 - Ayudas a la Rehabilitación , en el Registro de Actividades de Tratamientos del Ayuntamiento de Barcelona.

Finalidad del tratamiento: Gestionar la solicitud de ayudas para la adecuación y rehabilitación de viviendas y edificios de viviendas.

Base jurídica: El tratamiento está legitimado de acuerdo con las competencias del Consorcio de la Vivienda de Barcelona en las materias previstas en la Ley 18/2007, de 28 de diciembre, del derecho a la vivienda, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 8/2003.

Derechos de las personas: Puede acceder a sus datos, solicitar su rectificación o supresión, oponerse al tratamiento y solicitar su limitación o, en su caso, la portabilidad, presencialmente, enviando su solicitud (indicando claramente el derecho que se quiere ejercer: rectificación, supresión u oposición) a la dirección del Consorcio de la Vivienda de Barcelona o mediante petición genérica.

Destinatarios: Sus datos pueden ser cedidos a las administraciones consorciadas y administraciones de derecho público con competencias en la materia, así como la Agencia de la Vivienda de Cataluña u otros operadores jurídicos necesarios para el correcto cumplimiento, desarrollo y control de la relación jurídica, sin que exista previsión de transferencias a terceros países u organizaciones internacionales.

Legitimación: El tratamiento es necesario para cumplir una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Consorcio de la Vivienda de Barcelona.

Conservación de los datos: Los datos personales serán conservados mientras sean necesarios en relación con las finalidades indicadas. Una vez dejen de ser necesarios, los datos se conservarán bloqueados para el cumplimiento de obligaciones legales así como por finalidades históricas y estadísticas y quedarán exclusivamente a disposición de las administraciones públicas, juzgados y tribunales y autoridades de control de los diferentes Estados miembros, mientras no hayan prescrito las responsabilidades indicadas anteriormente. Los datos serán eliminados una vez transcurridos estos plazos, salvo aquellos datos que se traten con fines estadísticos.

Tipología de los datos: identificativas, características personales, circunstancias sociales, ocupación laboral, información comercial, económico/financieras y seguros.

Seguridad: Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica para garantizar la seguridad de los sistemas de información que apoyan los diferentes tratamientos de datos realizados por el Ayuntamiento de Barcelona.

Reclamación: Si considera que sus derechos no se han atendido adecuadamente, tiene derecho a presentar una reclamación previa ante el delegado de protección de datos ([dpo\\_chb@imhab.cat](mailto:dpo_chb@imhab.cat)). Esta reclamación debe resolverse en el plazo máximo de 2 meses a contar desde su recepción.

Por otra parte, también puede presentar una reclamación ante la Autoridad Catalana de Protección de Datos.

- Manifiesto mi oposición a la consulta o la obtención de datos personales o documentos relativos a mi persona provenientes del propio Consorcio de la Vivienda de Barcelona u otras administraciones públicas. Entiendo que, en caso de oposición, tendré que aportar al procedimiento administrativo los datos y documentos exigidos por el Consorcio de la Vivienda de Barcelona de acuerdo con lo que dispone la normativa aplicable.

**IMPORTANTE:** La consecución de las finalidades de tratamiento indicadas anteriormente implicará el tratamiento de datos personales (incluyendo la comunicación de éstas a los destinatarios indicados anteriormente)

### Toma de razón

---

Diligencia por la que se hace constar que se ha tomado nota de la cesión de crédito de la resolución de otorgamiento de subvención que se especifica a continuación:

Número de registro

Fecha

---

---

### Firma de la toma de razón

---

Esta toma de razón quedará sin efecto en caso de no justificación del gasto en subvenciones de rehabilitación, y también podrá ser inferior de acuerdo con lo finalmente se justifique.

En este caso la diferencia reducirá el importe indicado en esta toma de razón con arreglo a la revocación parcial que se comunicará a las partes intervinientes.